

## RESUMEN

Durante las décadas de los años 60 y 70 del pasado siglo se desarrolló la infraestructura hidroeléctrica en nuestro país, lo que se tradujo entre otras cosas, en la construcción de embalses artificiales. Esto supuso la anegación de hectáreas y hectáreas de terreno, que incluían parte de nuestro patrimonio cultural. Por la época en la que se realizaron estas obras, en la que no se tenía tanta consideración con el patrimonio como en la actualidad, no se llegaron a acometer grandes proyectos de investigación y conservación de este patrimonio. En la actualidad nos encontramos con un patrimonio en grave peligro de perderse para siempre, junto con una escasez de medidas correctivas de impacto, y una legislación carente de las necesitadas que este patrimonio exige. Ante el nuevo panorama normativo creado en las últimas décadas para la protección del patrimonio cultural subacuático, la Comunidad Autónoma de Extremadura exponía la necesidad de atender a este patrimonio, sin que por el momento se hubieran tomado medidas efectivas. En las zonas afectadas se han venido desarrollando proyectos de investigación arqueológica, y contados proyectos de restauración de puentes.

En esta tesis se ha tomado el patrimonio arqueológico ubicado en la cuenca extremeña del Río Tajo, excluyendo la demás tipología de patrimonio y áreas extremeñas contenedoras de este tipo de bienes, pues solo aquí encontrábamos material suficiente para elaborarla. La extensión de estudios a otros afluentes, otros ríos de la Comunidad, u otro tipo de patrimonio, pueden ser material suficiente para otras tesis doctorales, o para futuros proyectos de documentación.

Desde aquí pensamos que para cubrir todas las insuficiencias que plantea este patrimonio, la primera medida a tomar era la elaboración de un documento que uniera los yacimientos arqueológicos afectados por los embalses de la cuenca extremeña del Tajo. Debía ser un inventario o catálogo que reuniera toda la información posible acerca de los yacimientos (bibliografía, coordenadas, estado de conservación, etc.), de manera que sirviera como base para elaborar los futuros y esperados planes de documentación, y conservación del patrimonio subacuático extremeño. Y por qué no, que fuera un granito de arena para la elaboración de la carta arqueológica del patrimonio cultural subacuático de la Comunidad.

Este patrimonio continúa presente en el recuerdo de los que entonces fueron los vecinos de las áreas anegadas, y con nuestra labor pretendíamos también hacer “emerger” estos bienes patrimoniales antes de que el agua se los lleve para siempre.